



Secretaría Municipal

REUNIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL N° 13

Siendo las 15:30 horas del día 26 de Febrero del 2013.-, se da inicio a la reunión de Concejo de carácter Ordinaria, Presidida por el Sr. Alcalde Don Cristian Peña Morales, y contándose con la presencia de los Srs. Concejales Francisco Yevenes Núñez, Luis Zapata Rivera, Gloria Valderas Silva, Roberto Chamorro Fernández, Mario Fuentealba Cotal, Héctor Jaramillo Lillo.-

También está presente el Secretario Municipal (S) Don Claudio Parraguez Rojas, en su calidad de Secretario del Concejo y Rafael Medina López a cargo de la Grabación.-

Tabla

- 1.- Lectura del Acta anterior
- 2.- Lectura de Correspondencia Recibida
- 3.- Informe del Presidente del Concejo
- 4.- Audiencia al Comité de Allegados Emanuel
- 5.- Puntos Varios

Se lectura al acta anterior N° 12.-

La Concejala Valderas en relación al acta, solicita y con acuerdo del Concejo la rectificación del acta N° 12 corrección de la lectura y que sea concordante con la reunión Concejo en esa fecha.-

El Concejala Jaramillo, plantea que debería ser material de apoyo la grabación del concejo para la redacción de las actas.-

El Sr. Alcalde solicita debería reflejar más claramente la reunión, además indica que se está evaluando contratar un periodista en el área de comunicaciones y que servirá de apoyo en la revisión del las acta.-

El Alcalde Informa que se está evaluando dar de baja tres vehículos municipales y comprar tres más en reemplazo, los cuales serían el Furgón de DIDECO por una camioneta Kía de la Dirección de Obras, por una similar y el vehículo del Alcalde, se señala además que otros vehículos posibles de cambiar será evaluado más adelante.-

Posteriormente se evalúa el presupuesto de habilitación y mantención de vertedero municipal, el cual es aprobado por el Concejo.-

Posteriormente se lee la correspondencia recibida:

- Se da Lectura Ord. 998 de fecha 22 de Febrero del 2013, de la Secretaria Regional Ministerial de Salud, donde solicitan postura del Municipio a la Ley 20.660, en materia de ambiente libres de humo de tabaco.-

Se aprueba que el recinto deportivo del Estadio Municipal se declaró como una zona libre tabaco, se propone colocar la señalética adecuada que informa de la Ley, se indica además que se informe a los clubes deportivos de esta Ley.-

- Del Club Deportivo Zona Extrema, quienes solicitan Subvención de \$ 1.000.000.- para apoyo para la organización de un campeonato Bodyboard y Surf en el mes de Abril del 2013.- se aprueba la Subvención de \$ 1.000.000.-

HOJA N° 2 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 26.02.2013

La Concejala pide la palabra y solicita ver los casos sociales de Vivienda de la Señora Rosa Quezada y Sandra Fernández, con la EGIS Municipal Sr. Gustavo Aranda.-

- Solicitud de la Asociación Indígena Urbana Raye Antu, quienes solicitan ayuda para adquirir terrenos para la construcción de su Sedes se acuerda que no es posible la adquisición de un terreno municipal para la Sede de la Agrupación y se gestionara el Uso del salón en la Población José Miguel Carrera.-

Para efecto de eficiencia se dará curso audiencia del Comité de Allegados Emanuel y con posterioridad se continuará con la lectura de correspondencia recibida.-

Ingresan al Concejo el Delegado de la EGIS Sr. Gustavo Aranda, con el Comité de Allegados Emanuel, el consta de 55 socios y plantea la posibilidad de la ejecución de proyectos en terreno propio, se indican que solo califican 35 personas para poder postular, se indica que se evaluará modificar el Plan Regulador Comunal, para incorporar esta zona con uso habitacional y la EGIS propondrá distintas soluciones de loteo y subdivisión para ver la factibilidad de la ejecución de este proyecto.-

Sin más que tratar se retiran de sala EGIS Municipal con el Comité de Allegados.-

En otro tema se informa del caso de la hija del ex Dirigente de la Población Bernardo O` Higgins el Sr. Cárcamo (Q.E.P.D.), y se solicita al profesional de DIDECO que evalué la situación.-

El Concejal Mario Fuentealba consulta sobre los calendarios, a lo cual el Sr. Alcalde señala que fueron subidos al portal Chile compra y que fueron adjudicados a la imprenta Valverde.-

El Concejal Jaramillo y manifiesta su molestia por el acto realizado en calle Rioseco por el Sr. Fernando Parra Opazo, destaca la ayuda del encargado de movilización, no así, con los encargados de relaciones Públicas, por la falta de coordinación. El Alcalde manifiesta que está en estudio la reestructuración completa del Depto. RR.PP.-

El Concejal Yevenes pide la palabra y solicita al Concejo la evaluación general de las actividades de verano muestra gastronómica, búsqueda de tesoro, la corrida nocturna entre otros. Se hace una crítica a la corrida por falta de seguridad por Carabineros, no haber reconocimientos para niños y a las mujeres, como tampoco hubo separación de categorías.-

El Concejal Jaramillo solicita Reunión con el Servicio de Salud Arauco, ya que, existe el interés de instalar en Lebu el centro diálisis.-

Por otra parte el Sr. Alcalde de la Comuna, informa sobre las becas Hogar y solicita que se reúnan la comisión con el Departamento de Dideco, para ver toda la información y el reglamento respectivo.-

Además informa que a las 08:00 AM. Habrá la colocación de ofrendas por el terremoto y tsunami del 27 de febrero del 2010.-

También informa que se realizará un culto de acción de gracia para el día lunes 4 de marzo.-

Posteriormente el Secretario Municipal (S), retoma la lectura de la correspondencia recibida:

HOJA N° 3 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 26.02.2013

- Solicitud de la Junta de Vecinos el Castaño-Pehuén Sector Catriboli, quienes solicitan un aporte en dinero para realizar trámites de regularización de Terreno de Sede, ante Ministerio de Bienes Nacionales, y materiales para mejoramiento de Sede Comunitaria.-

Se acuerda enviar a la cartera Hipotecaria que averigüen el cálculo del costo del saneamiento del terreno y por el arreglo de sede se acuerda que postulen al Fondevé.-

- De la Junta de Vecinos de Yeneco, quienes solicitan que le apoyen para postular a proyecto de asfalto para camino desde Kilometro N° 0 a N° 6 camino a Yeneco. Se acuerda derivarlo a Secplac a que vea se postule un proyecto.-
- La Gestión Pública Ltda. Que invitan a participar a capacitación Nacional, el Municipio ante la nueva Institucionalidad medioambiente, participación de la Comunidad en Dicha Materia y Responsabilidad Medio Ambiental, al Tenor de las Leyes N° 20.417 y N° 20.660 e realizarse en la Ciudad de Reñaca los días 21 y 22 de Marzo del 2013.-
- Solicitud del Sr. Basilio Cordero Venegas, quien solicita de parte del municipio certificación que posibilite a la Empresa Frontel S. A. a proceder a realizar la conexión de Luz eléctrica en su nuevo domicilio sector Santa Rosa S/N.-
- De la Sra. Karen Garrido Cea, quien solicita ayuda social para el pago de Agua y Luz, se acuerda derivarla a la Dideco para que analice este caso.-
- De la Junta de Vecinos Curaco Morhuilla, quienes solicitan polines para poder concluir el Cerco de Sede Comunitaria, se acuerda informarles que postulen al Fondevé.
- Ord. N° 82 de fecha 18.02.2013.-, De la Directora (S) del Hospital de Lebu Santa Isabel, donde lamentan no poder enviar información solicitada, debido a que se infringe la Ley N° 20.584 conforme a la Carta de Derechos y deberes del paciente.-
- Del Junta de Vecinos N° 8 Población Esmeralda, quienes envían lista de firma de Vecinos de molestia por la instalación de la Botillería que pretende instalar en calle Prat esquina Mackay.-
- Carta de la Junta de Vecinos N° 9 Villa Los Héroes 2ª Etapa, quienes solicitan que se indaguen de quien son los dueños realmente de terrenos, que supuestamente son del Club Deportivo Victoria, se acuerda enviar petición a Obras y Secplac
- Ord. N° 25 de fecha 20.02.2013.- del Jefe del Departamento de Salud, Don Juan Arancibia Díaz, que envía convenio de colaboración entre la Municipalidad de Lebu y Los Alamos, lo cual el concejo se aprueba sin inconveniente.-
- Carta del Comité de Vivienda Panguilemu Alto, quienes solicitan electrificar su sector donde viven 17 familias, se acuerda enviarla a la Secplan para que viera este tema.-
- Solicitud de la Sra. Sandra Vera Araneda, quien solicita traslado de patente de botillería de la Población Los Filtros Pasaje N° 145 a la Población Antonio Rebolledo, en calle Gerardo Peña N° 265.-, se acuerda informar que no es posible por ser una zona saturada de expendido de bebidas alcohólica.-
- Solicitud de la Unión Comunal de Juntas de Vecinos, quienes solicitan un anticipo de subvención de un \$ 1.000.000.-, se aprueban una subvención de \$ 500.000.-
- Del Comité de Agua Potable Rural Quinahue Trancalco El Rosal , quienes Se quejan que algunos vecinos se encuentran sin suministro de agua potable, y hacen llegar cotización de los materiales que les faltan, se acuerda derivar la nota a gabinete para que vea este tema.-

HOJA N° 4 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 26.02.2013

- Solicitud de la Sra. Rosa Emilia Matamala, quien solicita ayuda social, se acuerda derivar a la Dideco para que analice la situación y se entregue la ayuda necesaria al caso.-
- De la Sra. Marcia Pino Armerich, donde menciona que habita una vivienda con más de 70 años y que cuenta con 7 piezas, todas en mal estado.- se acuerda derivarla a la Dideco, para que analice esta situación.-
- Carta de la Sra. Sonia Cárcamo Manríquez, quien solicita ayuda económica para cancelar arancel de título. Se acuerda derivar a la Dideco, para que analice este tema.-
- Solicitud de la Sra. Marta Aburto Vega, quien solicita ayuda en planchas zinc, maderas y fierro, para el arreglo de su vivienda, se acuerda que la Dideco vea la forma de colaborar en este caso.-
- De Fulvio Casanova Gallego, quien solicita dejar sin efecto la caducidad de patentes de alcoholes, por pagar fuera de plazo. Se acuerda aceptar el pago fuera de plazo al Sr. Fulvio Casanova.-
- DGEO N° 045 de fecha 15.02.2013, de la Universidad de Concepción Facultad de Ciencias y Matemáticas Departamento de Geofísica, quien solicitan apoyo para taller Internacional Radares HF Marinos, se acuerda derivarla al Jefe de Gabinete para que ve la forma de apoyar esta petición.-
- Ord. N° 292 de fecha 05.02.2013.-, del Servicio de Salud Arauco, quienes solicitan formalizar donación de Terrenos.- se acuerda derivar a Jurídico para que agilice este tema. Se acuerda solicitar a Jurídico que realice análisis de escrituración por donación de terrenos.-
- Carta de la Sra. Cledia Flores Reyes, representante de 6 familias de Pehuén, que mencionan que ellos el año 2007.- regularizaron sus sitios ante Bienes Nacional, que no fueron aceptados por ser terrenos de Ferrocarriles del Estado, y solicitan que se les ayude ante Ferrocarriles de Estado, solicitando una posible solución. Se acuerda solicitar a Vivienda mayor información a esta petición.-

Sin más que tratar se termino a la reunión siendo las 19.30 horas

Resumen de acuerdos:

1. Se aprueba el presupuesto del proyecto de habilitación y mantención del vertedero Municipal.-
2. Se aprueba declarar como zona libre de tabaco, el recinto deportivo estadio Municipal.-
3. Se aprueba una Subvención Municipal de \$ 1.000.000.- al Club Deportivo Zona Extrema.-
4. Se acuerda informar a la Asociación Indígena Urbana Raye Antu, que no es posible la adquisición de un terreno Municipal para la Sede de la Agrupación y se gestionara el Uso del Salón en la Población José Miguel Carrera.-
5. Se acuerda enviar a la Cartera Hipotecaria, solicitud de la Junta de Vecinos el Castaño- Pehuén sector Catriboli, y por el arreglo de su Sede se acuerda que postulen a la FONDEVE.-
6. Se acuerda enviar a la Secplac, petición de la Junta de Vecinos Yeneco, para que postule un proyecto de pavimentación.-
7. Enviar nota de la Sra. Karen Garrido Cea, a la Dideco, para que analice este caso.-
8. Se acuerda informar a la Junta de Vecinos Curaco Morhuilla, quien solicitan polines para poder concluir el Cerco de Sede, que postulen al Fondeve.-
9. Se acuerda enviar a Obras y Secplac, la petición de la Junta de Vecinos N° 9 Villa Los Héroes 2da. Etapa. Para que indaguen de quienes son los propietarios realmente que supuestamente son del Club Deportivo Victoria.-
10. Se aprueba convenio de colaboración, entre la Municipalidad de Los Alamos y Lebu.-

HOJA N°5 DEL ACTA N° 13 DE FECHA 26.02.2013

11. Se acuerda informar a la Sra. Sandra Vera Araneda, que no es posible traslado de patente de botillería a la Población Antonio Rebolledo en calle Gerardo Peña 265, por ser una zona saturada de expendido de bebidas alcohólica.-
12. Se acuerda otorgar un anticipo de Subvención Municipal, de \$ 500.000.- al Unión Comunal de Juntas de Vecinos.-
13. Se acuerda derivar nota del comité de Agua potable Rural Quinahue Trancalco El Rosal, al jefe de Gabinete para ver este tema.-
14. Se acuerda enviar solicitud de la Sra. Rosa Emilia Matamala, quien solicita ayuda social, a la Dideco, para que analice la situación y se entregue la ayuda necesaria al caso.-
15. Se acuerda derivar nota de la Sra. Marcia Pino Armerich, a la Dideco para que analice la situación de la Sra. Marcia.-
16. Se acuerda enviar nota de la Srta. Sonia Cárcamo Manríquez, quien solicita ayuda social para pago de arancel, a la Dideco para que analice este tema.-
17. Se acuerda derivar nota de Sra. Marta Aburto Vega, quien solicita ayuda en planchas de zinc, a la Dideco vea la forma de colaborar en este caso.-
18. Se acuerda aceptar el pago fuera de plazo de la Patentes de alcohol , al Sr. Fulvio Casanova.-
19. Se acuerda enviar al Jefe de Gabinete Nota de la Universidad de Concepción, facultad de Ciencia Departamento de Geofísica, quien solicitan apoyo para taller Internacional < radares HF Marinos.- para que vea la forma de apoyar a esta petición.-
20. Se acuerda solicitar a Jurídico, que agilice la realización análisis de escrituración por donación de terrenos.-
21. Se acuerda solicitar al encargado de Vivienda mayor información a petición la Sra. Cledia Flores Reyes, representante de 6 familias de Pehuén.-

**CRISTIAN PEÑA MORALES
ALCALDE**

**FRANCISCO YEVENES NUÑEZ
CONCEJAL**

**LUIS ZAPATA RIVERA
CONCEJAL**

**GLORIA VALDERAS SILVA
CONCEJAL**

**ROBERTO CHAMORRO FERNANDEZ
CONCEJAL**

**MARIO FUENTALBA COATAL
CONCEJAL**

**HECTOR JARAMILLO LILLO
CONCEJAL**

**CLAUDIO PARRAGUEZ ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
Y DEL CONCEJO**